

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36241 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 304 /2007 referente al concursado "Fausto Blasco Gorjon y Amparo Olmeda Estringana" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de abril de 2010 a las 10:00 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076336-1